



CONVOCATORIA NACIONAL DE INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

Consultorías para la Innovación

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Quiénes pueden postular a esta convocatoria?

Respuesta: Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser persona jurídica, con o sin fines de lucro.
2. Estar constituida legalmente en Chile.
3. Tener la calidad de micro, pequeña o mediana empresas con ventas de hasta 50.000 UF anuales. Se exceptúan de este requisito las universidades reconocidas por el Estado y Centros de Investigación y Desarrollo inscritos en el registro CORFO.
4. Contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.
5. Estar relacionado con el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional, que para efectos de esta convocatoria corresponden a:
 - a. Postulantes que desarrollen al menos una de las actividades económicas del SII definidas por FIA en Anexo 2 de las presentes bases “Actividades Económicas del SII definidas por FIA – consultorías para la Innovación”.
 - b. Centros de Investigación y Desarrollo inscritos en el registro CORFO.

Otros requisitos para postular:

-> Tener una cuenta corriente o cuenta vista que permita recibir transferencias unitarias (cuotas) de al menos el 80% del monto solicitado a FIA para el cofinanciamiento de la propuesta. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.

2. ¿Cómo puedo postular a esta convocatoria?

Respuesta: Debe ingresar a la plataforma de postulación que dispone FIA en el siguiente link: <https://convocatoria.fia.cl/>. Antes de postular, le sugerimos revisar las bases de postulación y todos los documentos de la convocatoria, los cuales se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.fia.cl>.

3. ¿Cuál es el periodo de postulación de esta convocatoria?

Respuesta: Esta convocatoria abre el 05 de marzo de 2024 y cierra el 09 de abril de 2024, a las 15:00 horas.

4. ¿Cuál es el periodo de ejecución de las consultorías?

Respuesta: El periodo de ejecución es entre el 01 de julio de 2024 y el 30 de septiembre de 2024.

5. ¿Cuál es la duración de la consultoría?

Respuesta: La duración máxima de la consultoría podrá ser de hasta 60 días desde el inicio de las actividades.

6. ¿Es posible postular a esta convocatoria, si ya se tiene otro proyecto FIA en ejecución?

Respuesta: Sí, se puede.

7. Respecto a los aportes, ¿Qué se considera como aporte de la contraparte?

Respuesta: El aporte de contraparte debe estar constituido por un aporte del ejecutor (entidad postulante) y/o de los integrantes de la propuesta. En caso

de que exista un aporte de otra entidad o fuente de financiamiento, se deberá especificar el nombre de dicha entidad, naturaleza y monto de su aporte, lo cual deberá quedar materializado mediante una carta compromiso en el Anexo 8 del formulario de postulación “Carta de compromiso de aportes de otra procedencia (pecuniarios y no pecuniarios)”.

8. ¿El aporte de la contraparte puede ser solo aporte valorizado?

Respuesta: No, debe considerar aporte pecuniario y no pecuniario (valorizado).

9. ¿Dónde registro el aporte de otra procedencia en la postulación?

Respuesta: Se registra en la memoria de cálculo y además se deberá adjuntar una carta de compromiso de este aporte como Anexo 8 “Carta de compromiso de aportes de otra procedencia (pecuniarios y no pecuniarios)”.

10. ¿Cuánto tiempo se demora FIA en entregar los recursos, desde que la propuesta fue aprobada?

Respuesta: Dependerá del tiempo que tome incorporar las modificaciones de la propuesta definitiva, subetapa que tiene una duración máxima de 10 días hábiles desde que el postulante acepta las condiciones de Adjudicación de la Dirección Ejecutiva. Una vez que esto se encuentre aprobado por FIA, luego se seguirá adelante con el proceso de formalización del contrato de ejecución.

Se procederá con entrega de recursos solo después de cumplidos los siguientes requisitos por parte del ejecutor:

- a. Firma de contrato.
- b. Entrega de un recibo y declaración (formato FIA), con relación a los recursos que FIA le entrega.
- c. Entrega de la garantía correspondiente.

11. ¿Es posible que una entidad ingrese más de una postulación?

Respuesta: Sí, siempre que sean propuestas diferentes, en cuanto a objetivo, participantes, consultores, problema y/u oportunidad, etc.

12. ¿Dónde puedo encontrar información de Consultorías para la innovación financiados por FIA en los últimos años?

Respuesta: Esta información se encuentra disponible en nuestra página web, Base de Iniciativas FIA en el siguiente link:

<https://opia.fia.cl/601/w3-propertyvalue-141440.php>

13. ¿El coordinador de la propuesta se considera como un participante individual de la consultoría?

Respuesta: No, el grupo de participantes de la consultoría no considera a los consultores ni al coordinador principal.

14. Si soy representante de una pequeña agrupación de productores, ¿tengo que tener iniciación de actividades?

Respuesta: Para postular la agrupación de productores debe contar con personalidad jurídica propia y debe tener iniciación de actividades ante el SII.

Además, de contar con todos los requisitos indicados en numeral 1.7 Postulantes de las bases de postulación.

15. ¿Si envió mi propuesta a través de la plataforma y luego me doy cuenta de que me faltó adjuntar un CV o una carta compromiso, puedo enviar esta información al correo de la convocatoria?

Respuesta: En este caso, FIA dará un plazo de 3 días hábiles para solicitar la información que no se presentó, pero solo para el Anexo 4. Currículum vitae (CV) del coordinador principal y consultor(es) y Anexo 5. Carta de compromiso firmada y copia de documento de identificación de todos los integrantes de la propuesta, si existiera disconformidad de los otros anexos, sería motivo de no admisión.

16. ¿Tengo que adjuntar el formulario Word off-line a la plataforma?

Respuesta: No, la única vía de postulación es a través de la plataforma de postulación FIA: <http://convocatoria.fia.cl/>. El formulario en formato Word denominado "FORMULARIO OFF LINE DE POSTULACION", tiene como único propósito facilitar al postulante la formulación de la propuesta, para después copiar y pegar en la plataforma de postulación. Solo se aceptarán las propuestas ingresadas en la plataforma de postulación.

17. Si envío mi postulación a través de la plataforma y no me llega comprobante de recepción ¿qué debo hacer?

Respuesta: Esta confirmación puede tardar en llegar a la casilla de correo del postulante. En caso de transcurrir más de 24 horas sin que haya recibido esta confirmación, podrá consultar al correo soportecnv@fia.cl y podrá solicitar copia del comprobante de recepción, indicando el nombre de la propuesta y el correo del usuario con el que ingresó a la plataforma.

18. ¿A quiénes tengo que ingresar como integrantes de la propuesta en la plataforma de postulación?

Respuesta: Debe ingresar los datos del coordinador principal de la propuesta, consultor(es) y de todos los participantes de la consultoría (al menos 10 participantes).

19. ¿Cómo se calculan los 90 días de antigüedad del certificado de vigencia que se menciona en el Anexo 1 del formulario de postulación?

Respuesta: La antigüedad del certificado de vigencia se calcula entre la fecha de emisión del documento y la fecha de cierre de la convocatoria.

20. ¿Los viáticos deben rendirse?

Respuesta: Sí, los viáticos se rinden con documentos tributarios (boletas o facturas).

21. ¿Qué pasa con los gastos en que no se puede obtener una cotización?

Respuesta: En estos casos, se puede considerar un valor estimado, de acuerdo con los precios de mercado. También, se aceptan cotizaciones de portales online.

22. ¿Es necesario adjuntar una o tres cotizaciones para cada gasto?

Respuesta: Para gastos superiores a 2 millones de pesos se deberá presentar tres cotizaciones y para montos inferiores, se podrá presentar solo una cotización.

23. ¿Cuál es el monto que se debe garantizar en las boletas de garantía?

Respuesta: Este monto lo determinará FIA antes de suscribir el contrato de financiamiento.

